

PROPUESTA DE ACTUACION ANTE LA DETECCIÓN DE UN SÍNTOMA SOSPECHOSO DE COVID-19 EN UN CENTRO ESCOLAR.

Habitualmente los episodios febriles en niños se deben a infecciones, la mayoría leves y autolimitadas, pero muchas de ellas son contagiosas.

La recomendación general de los pediatras es que **la fiebre siempre es un criterio para que los niños no acudan a guarderías, colegios, o institutos.**

La infección por coronavirus, además de fiebre, puede dar otros síntomas inespecíficos, como dolor de garganta, malestar general, tos, diarrea o incluso ser asintomática. La ausencia de fiebre no asegura que el escolar no presente una infección por SARS-CoV-2, por lo que ante la presencia de cualquier otro síntoma que pueda ser compatible, el centro escolar contactará con los padres o tutores legales y valorarán la actitud a seguir.

Dado que uno de los síntomas principales de la infección por SARS-CoV-2 es la fiebre, este documento pretende ayudar a cómo valorar el niño febril, y por ello establece recomendaciones para padres, responsables y educadores¹.

Dependiendo de si la fiebre se inicia en el domicilio o en el centro escolar, diferenciamos dos escenarios:

A.- INICIO DE LOS SÍNTOMAS EN CASA

1. Los padres deberán garantizar, antes de llevar al alumno al colegio, que el estado de salud del niño es bueno y verificar que no tiene fiebre ni otra sintomatología (tos, dolor de cabeza y/o de garganta, malestar general, vómitos, diarrea) desde la tarde anterior.
2. Es recomendable tomar la temperatura. **Si $\geq 37.5^{\circ}\text{C}$ debe considerarse un caso de fiebre y no podrá acudir a guardería/colegio/instituto.**
3. Contactar telefónicamente o de forma telemática con su centro de atención primaria para recibir instrucciones de la conducta a seguir.

¹ Propuesta de actuación de la asociación española de pediatría-aep, en caso de fiebre en un niño en el colegio/escuela infantil:
https://www.aeped.es/sites/default/files/recomendaciones_aep_fiebre_en_la_escuela_junio_2020.pdf.

4. Si el profesional sanitario establece la indicación de realizar PCR frente a COVID-19, se seguirán las instrucciones sobre aislamiento domiciliario vigentes en cada comunidad autónoma, el niño permanecerá en su domicilio junto a sus convivientes durante el tiempo que le indique el profesional sanitario, con cuidados sintomáticos, vigilando la evolución y acudirá al lugar y hora indicada para realizar la PCR.
Los padres o tutores legales informaran al colegio hasta saber resultado de dicha prueba diagnóstica.
5. Si la **PCR es negativa**, el niño podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de Atención Primaria. Los padres o tutores legales pueden informar al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno.
6. Si la **PCR es positiva** (Infección por COVID-19): se seguirán las instrucciones de Salud Pública con respecto a las acciones en el centro educativo y del médico de Atención Primaria con relación al seguimiento clínico del paciente. Las autoridades de Salud Pública o la Institución designada (Dispositivos COVID de gerencias de Atención Primaria, por ejemplo) coordinaran el estudio de contactos, y la reincorporación del niño al colegio dependerá de las directrices de este organismo. La dirección del centro educativo deberá ser informada por los padres o tutores legales de la enfermedad del niño y sobre cuándo se reincorporará el alumno.
7. Por la gran vulnerabilidad de las personas mayores, debe restringirse el contacto del niño enfermo con los abuelos, extremando las medidas preventivas: distancia mayor de 2 metros, mascarillas, higienización de manos y de objetos y, si es posible, aislamiento de los mayores de 65 años convivientes con el enfermo en habitaciones diferentes.

B.- INICIO DE LA FIEBRE EN EL CENTRO EDUCATIVO.

1. Escuelas infantiles/colegios/institutos deberán tener protocolos de actuación ante la aparición de síntomas en un alumno, y actuar siguiendo las recomendaciones generales establecidas en cada comunidad autónoma.
2. Si aparecen síntomas en un alumno (Anexo 1): tomar la temperatura, preferiblemente con termómetro sin contacto. El niño enfermo será aislado del resto de sus compañeros, acompañado por un adulto en un espacio acondicionado exclusivamente para este uso. Dicho espacio deberá ser una habitación que pueda ser bien ventilada y disponer de papelera de pedal con bolsa y tapa. Tanto el niño enfermo (mayor de 3 años) como el adulto deberán permanecer con mascarilla y guardando

la máxima distancia de seguridad que sea posible. En caso de que el escolar no pueda llevar mascarilla quirúrgica, el adulto que lo acompañe llevará una mascarilla FFP2 sin válvula².

3. La familia recogerá al niño enfermo del centro escolar. Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo. Si existe imposibilidad de traslado seguro, se comunicará a las autoridades sanitarias y se pondrá en marcha el medio establecido en cada CCAA para facilitar dicho transporte.
4. Se contactará con el centro de salud de atención primaria de referencia del alumno, o al teléfono establecido por su comunidad o ciudad autónoma. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
5. Si el profesional sanitario establece la indicación de realizar PCR frente a COVID-19, se seguirán las instrucciones sobre aislamiento domiciliario vigentes en cada comunidad autónoma, el niño permanecerá en su domicilio junto a sus convivientes durante el tiempo que le indique el profesional sanitario, con cuidados sintomáticos, vigilando la evolución y acudirá al lugar y hora indicada para realizar la PCR. Los padres o tutores legales informaran al colegio hasta saber resultado de dicha prueba diagnóstica.
6. Si la **PCR es negativa**, el niño podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de Atención Primaria. Los padres o tutores legales pueden informar al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno.
7. Si la **PCR es positiva** (Infección por COVID-19): se seguirán las instrucciones de Salud Pública con respecto a las acciones en el centro educativo y del médico de Atención Primaria en relación con el seguimiento clínico del paciente. Las autoridades de Salud Pública o la Institución designada (Dispositivos COVID de gerencias de Atención Primaria, por ejemplo) coordinaran el estudio contactos, y la reincorporación del niño al colegio dependerá de las directrices de este organismo. La dirección del centro educativo deberá ser informada por los padres o tutores legales de la enfermedad del niño y sobre cuándo se reincorporará el alumno.

² Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (versión 27 de agosto 2020).

https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/27_08_2020_Guia_de_actuacion_centros_educativos.pdf.

En caso de que los padres, tutores o educadores tengan dudas sobre si los síntomas o signos que padece un escolar son motivo para acudir de forma urgente al centro de salud o urgencias, pueden consultar las tablas que adjuntamos de la Sociedad Española de Urgencias Pediátricas (SEUP), que ayuda a valorar si se trata de una emergencia, una urgencia médica o una consulta demorable en atención primaria³.

Tabla 1: CUANDO LLAMAR O ACUDIR A EMERGENCIAS

LLAME AL <u>112</u> O ACUDA A URGENCIAS DE FORMA <u>INMEDIATA</u> SI:	
PIEL	<p>Mala coloración (palidez, piel moteada, coloración azul o grisácea)</p> <p>Aparición súbita de: manchas en piel, hinchazón de labios o párpados (sospecha de alergia) con dificultad para respirar, vómitos o mareo</p>
RESPIRACIÓN	<p>Dificultad para respirar grave: se marcan las costillas, respira muy rápido o pausas en la respiración, adormilado</p> <p>Atragantamiento y dificultad para respirar o vómitos/salivación constante</p>
COMPORTAMIENTO	<p>No responde a estímulos</p> <p>Irritabilidad o somnolencia excesivas</p> <p>Movimientos anormales (convulsión)</p>
ACCIDENTES	<p>Herida profunda con sangrado abundante que no cede tras aplicar presión durante 10 minutos</p> <p>Fractura abierta (se ve el hueso)</p> <p>Golpe en la cabeza con pérdida de conocimiento</p>

³ ¿Debo acudir a urgencias? Guía rápida para padres y cuidadores
https://seup.org/pdf_public/pub/hojas_padres/acudir_urgencias.pdf

Tabla 2: CUANDO LLAMAR O ACUDIR A URGENCIAS

ACUDA A URGENCIAS SI:	
PIEL	<p>Manchas rojas en la piel que no desaparecen al presionar</p> <p>Aparición súbita de manchas en piel o hinchazón de labios o párpados sin otros síntomas</p>
FIEBRE	<p>Bebé menor de 3 meses con fiebre ($T^a \geq 38^{\circ}\text{C}$)</p> <p>Fiebre que asocie cualquier ítem del apartado superior (piel, comportamiento, respiración)</p> <p>Fiebre de más de 40.5°C</p>
COMPORTAMIENTO	<p>Mareo, pérdida de fuerza</p> <p>Expresa pensamientos suicidas</p>
ACCIDENTES	<p>Traumatismo con deformidad aparente</p> <p>Herida profunda que precisa sutura</p>
RESP	<p>Dificultad para respirar: se marcan las costillas, respira rápido, "pitido" al respirar</p>
GASTROINTESTINAL	<p>Bebé menor de 1 mes que rechaza tomas de lactancia</p> <p>Vómitos persistentes o diarrea abundante y frecuente durante más de 24 horas, ojos hundidos, orina poco</p> <p>Vómitos repetidos y dolor de cabeza fuerte</p> <p>Ingesta de objeto, sobre todo pilas o imanes</p> <p>Dolor de barriga fuerte, continuo, que empeora</p>
	<p>Ingesta de productos tóxicos o sobredosificación de medicamentos</p>

Tabla 3: CUANDO LLAMAR AL CENTRO DE SALUD

NO URGENTE, PIDA CONSULTA EN SU PEDIATRA SI:	
PIEL	<p>Manchas en piel que desaparecen al presionar</p>
FIEBRE	<p>Bebé entre 3 y 24 meses con $T^a > 39^{\circ}\text{C}$ sin datos de alarma (apartados superiores)</p> <p>Fiebre ($T^a > 38^{\circ}\text{C}$) durante más de 5 días</p>
OTRO	<p>Dolor de oído durante más de dos días</p> <p>Ojo rojo o picor ocular</p>
RESP	<p>Tos o mocos sin dificultad para respirar</p>
GASTROINTESTINAL	<p>Vómitos y/o diarrea sin datos de alarma (apartado superior - gastrointestinal)</p> <p>Dolor de barriga no muy intenso que viene y va</p>
<p>Más info en: www.seup.org/hojas-informativas/</p>	

En el supuesto de que el escolar presente síntomas y/o signos de gravedad (Tablas 1 y 2), se avisará a los padres o tutores legales del alumno, y el centro educativo contactará telefónicamente con el centro de emergencias (teléfono 061 o 112).

Es muy importante que el acceso a los centros sanitarios se realice respetando las medidas de seguridad y de protección establecidas para garantizar la protección de los pacientes y del personal sanitario.

La **atención urgente** debe ceñirse exclusivamente a una indicación clínica (tablas 1 y 2), y se intentará realizar un acceso controlado de los pacientes para distribuirlos en uno de los dos circuitos habilitados en los centros de salud, según los síntomas y signos que refieran y el aforo de las salas de espera⁴. Esto no se podrá llevar a cabo si los escolares acuden sin contacto telefónico /telemático previo al centro sanitario.

Tras atender a los pacientes en el centro de salud, **no se entregará informe médico** para justificar las ausencias escolares de los pacientes pediátricos, ya que ello corresponde a los padres o tutores legales. Tampoco se emitirán informes en el caso de que las PCR sean negativas.

En caso de que el resultado de una PCR sea positiva, el colegio recibirá la información y las actuaciones a realizar serán coordinadas por Salud Pública o la institución designada para este fin.

Las repercusiones laborales consecuencia del cuidado necesario de los escolares en el ámbito doméstico, en estas situaciones descritas, también deberán ser consideradas por las instituciones, implementando circuitos de información con empresas, salud laboral, etc., con el fin de facilitar el proceso de cuidado en los aislamientos domiciliarios que sean precisos.

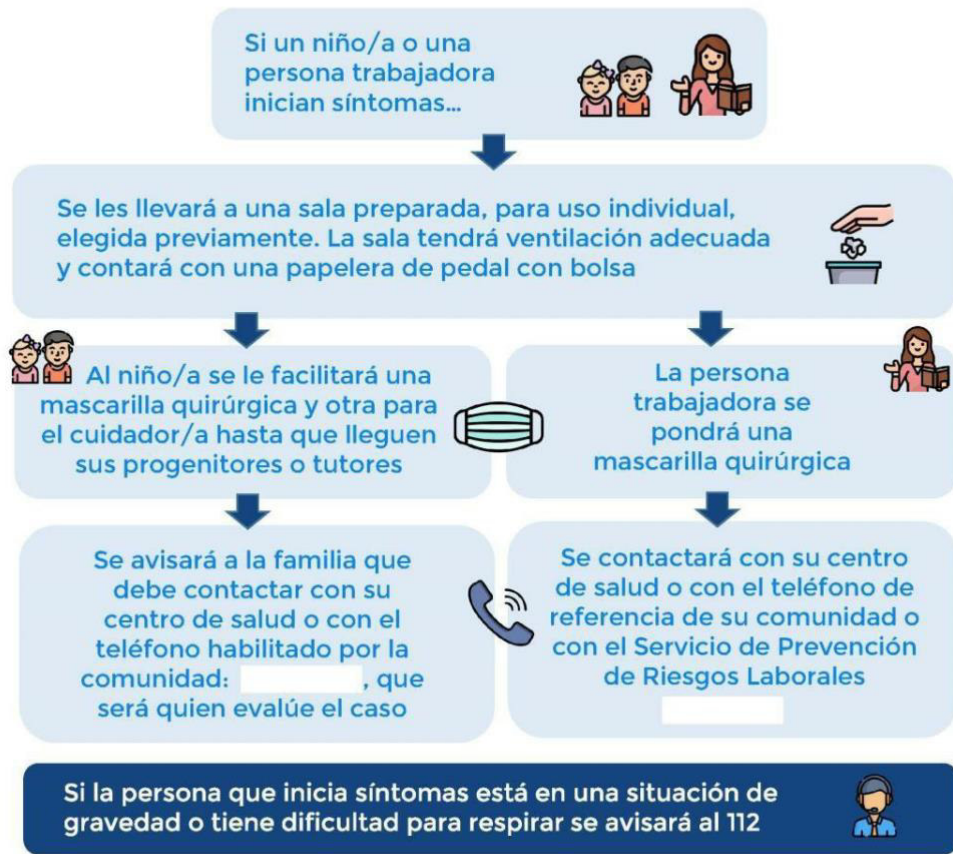
⁴ Propuesta de abordaje y organización de las consultas de pediatría de atención primaria en la pandemia por SARS-CoV-2 (otoño-invierno 2020-2021).
https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/consenso_aepap_sepeap-_propuesta_de_abordaje_y_organizacion_consultas.pdf.

Anexo 1.

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro educativo



Los síntomas más frecuentes son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



29 mayo 2020
 Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
 @sanidadgob



Junta directiva AEPap, 28 de agosto 2020.